



CIRCULAR No. 715

23 de octubre de 2017

DE: 1450 Dirección de Contaduría

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: Recepción de Ordenes de Pago Mes de Diciembre 2017

Cordial saludo,

La Secretaria de Hacienda se permite informar el horario para la recepción de Órdenes de Pago durante el mes de diciembre el cual será de la siguiente manera:

- Diciembre 01 al 11 con Horario de **7:30 AM a 12:00 M y 02:00 PM a 6:00PM**
- Diciembre 12 con horario de **7:30 a 12:00 M**
- Devoluciones: Diciembre 01 al 14 con Horario de **7:30 a 12:00 M y 2:00 PM a 6:00PM**

Recomendamos amablemente socializar con los Proveedores y Contratistas la ruta de búsqueda de órdenes de pago, (www.pereira.gov.co /sistemas transversales/consulta órdenes de pago), a fin que estos tengan información del estado de la cuenta.

Esperamos que la programación antes descrita sea tenida en cuenta por el área correspondiente de su Secretaria, puesto que esta es para preservar la eficacia y oportunidad en los procesos de Pagos y Gestión Contable.



ALCALDÍA DE
PEREIRA



1450 Dirección de
Contaduría -54-

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA I
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA I
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA I
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA I
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA I

CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ

Secretario de Hacienda

Reviso : ERIKA PIEDAD JIMENEZ MARIN-Director Operativo de Asuntos Contables ✓

Reviso : JORGE ELIECER TRUJILLO GRANADA-Profesional Especializado ✓

Proyectó y elaborado por: Adriana Maria Restrepo Zapata